ACORDADA Nº 70 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución Nº 68/2020 (fs. 7/8vlta.) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente Nº 49.747/2020 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada Nº 15/11- resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Graciela Sandra AGUILAR (DNI Nº 29.168.254), 2º) Carlos Alejandro José FONROUGE KAUFMANN (DNI Nº 31.439.261), y 3º) Karina Rosa MERICH (DNI N° 23.264.899), lo que así fue establecido mediante Resolución Nº 12 de fecha 2 de marzo del año en curso.

III. Según lo dispuesto en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna señalada, mas el orden de mérito no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

IV. Analizadas las actuaciones, los antecedentes de las personas que fueron evaluadas, este Tribunal estima procedente designar al Dr. Carlos Alejandro José Fonrouge Kaufmann como Defensor Público del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur.

V. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Dr. Carlos Alejandro José FONROUGE KAUFMANN** (DNI Nº 29.168.254) en el cargo de **Defensor Público del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modif.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente, sin perjuicio de lo cual en comunicación con ella manifestó su conformidad a las medidas aquí

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

dispuestas, conforme los términos del art. 28 del Reglamento del Superior Tribunal de Justicia aprobado por Acordada 235/22.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 70/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia